

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 136-2005

Guatemala, 22 de agosto del 2005

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a dos modificaciones de asignaciones dentro de su presupuesto de egresos vigente, destinada a fortalecer las asignaciones de las obras "Pavimentación San Benito - La Libertad - San Francisco - San Juan de Dios y San Francisco - Santa Ana" y "Pavimentación Tramo Pajapita - Nuevo Progreso - San Jerónimo" del proyecto "Pavimentación de la Red Vial" a cargo de la Dirección General de Caminos, con el objeto de pagar estimaciones de trabajo correspondientes al año 2004 y del presente año, derivado de compromisos contractuales;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 475, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c), y el Acuerdo Gubernativo Número 422-2004, artículo 9;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican, una de las cuales conlleva sustitución de fuentes específicas:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
137	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	5,475,000	5,475,000
139	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	<u>4,922,347</u>	<u>4,922,347</u>
	Total:			<u>10,397,347</u>	<u>10,397,347</u>

Fuente de Financiamiento:

41 Colocaciones internas
41-000-00
41-402-75

Programa Regular de Gobierno

Contrapartida del préstamo BID-1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"

DEBITO:

10,397,347

10,397,347

4,922,347

5,475,000

CREDITO:

10,397,347

10,397,347

10,397,347



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>10,397,347</u>	<u>10,397,347</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	10,397,347	10,397,347
Componentes de Inversión: Categoría programática "Proyecto"	10,397,347 10,397,347	10,397,347 10,397,347

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones de asignaciones por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.10,397,347)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

